



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14920

04/06/2020

35866

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que España ya ha procedido a la apertura de las fronteras con los Estados miembros de la Unión Europea (UE) y asociados al espacio Schengen el pasado 21 de junio, incluyendo a Portugal, tal como se acordó de forma bilateral el 1 de julio.

En relación con Alemania, cabe señalar que incluso antes de la apertura generalizada de las fronteras a los Estados de la UE, el citado 21 de junio, ya se puso en marcha un programa piloto de acogida de turistas alemanes en las Illes Balears, como un anticipo de la apertura plena que ya ha tenido lugar en las mejores condiciones de seguridad sanitaria posibles y aplicando los protocolos sanitarios recomendados por la UE.

Madrid, 13 de julio de 2020